

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
CIGNDyDH-SO/10/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo 10, 15 y 20, inciso b) del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, a celebrar sesión extraordinaria. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muy buenos días a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy a las nueve horas con treinta minutos de manera virtual, y para dar inicio le pediría por favor a la Secretaria Técnica, se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal, por favor. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Mtra. Tamara Prats Vidal

Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Presidenta de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, y para dar continuidad le pediría por favor se sirva dar lectura del orden del día. ----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: -----

PRIMERO. Pase de lista y comprobación de quórum legal;-----

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día;-----

TERCERO. Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2021, y aprobación en su caso;-----

CUARTO. Presentación de la Memoria del Primer Encuentro de Mujeres Indígenas y análisis de la encuesta aplicada;-----

QUINTO. Presentación del proyecto del estudio sobre el impacto de las acciones afirmativas implementadas para las candidaturas de personas LGBTTTIQ+, indígenas, jóvenes y en situación de discapacidad para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, para su posterior análisis;-----

SEXTO. Informe anual de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, por el periodo de septiembre del 2020 a septiembre de 2021; es la cuenta Presidenta. ----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes el orden del día. Si no hay comentarios, por favor Secretaria proceda a someter a votación correspondiente. -

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto, presidenta. Acorde a su instrucción, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria. Como tercer punto del orden del día se encuentra la lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de octubre del 2021 dos mil veintiuno y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, de no existir inconveniente, les preguntaría primero si están de acuerdo en permitir la



dispensa de la lectura. Si no hay comentarios, le pediría por favor Secretaria, se sirva tomar la votación, respecto de la dispensa de la lectura del acta. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejera y Consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, de fecha 26 de octubre de 2021 dos mil veintiuno. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias, Secretaria. Está ahora a su consideración el contenido del acta de referencia. Si no hay comentarios, por favor, Secretaria sírvase a tomar la votación respecto del contenido del acta de referencia. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción Presidenta. Consejera y Consejero, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria. Pasamos al cuarto punto del orden del día; referente a la presentación de la Memoria del Primer Encuentro de Mujeres Indígenas así como del análisis de la encuesta que se aplicó, este evento ustedes recordaran fue un evento donde se convocó a mujeres purépechas y durante el desarrollo del evento se les estuvo entregando alguna encuesta que nos permitiera conocer algunos datos esenciales de la participación de ellas y bueno hubo algunos resultados interesantes le voy a ceder el uso de la voz a la Secretaria Técnica para efecto de que nos platique la presentación de esta memoria por favor. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. -----

Informo a ustedes previo a hacer referencia al documento que se presenta que dicho evento se realizó con la finalidad de fortalecer y fomentar la participación de las mujeres indígenas, así como de realizar acciones de prevención y atención permanente de la violencia política contra las mujeres en razón de género, de esta manera el Instituto Electoral por conducto de esta Comisión se dio a la tarea de propiciar un espacio para la reflexión e intercambio de experiencias sobre los avances, obstáculos y retos de la participación de las mujeres indígenas en la vida política, con el objeto de realizar acciones de prevención y atención permanente a la violencia política contra las mujeres en razón de género en los pueblos y comunidades indígenas y formar una red de apoyo y comunicación, llevando a cabo dicho evento el viernes 8 de octubre de 2021, se denominó el "Primer Encuentro de Mujeres Indígenas", el cual tuvo como lugar sede las instalaciones del Organismo internacional especializado en el desarrollo de modelos y propuestas para el aprendizaje a lo largo de la vida y la educación mejor conocido como (CREFAL), y se ubicó en el Municipio de Pátzcuaro, Michoacán fueron invitadas mujeres de diversas comunidades indígenas del estado, derivado de lo cual se desarrolló el documento que se presenta en esta sesión y que ya fue circulado con antelación el cual, contiene en forma detallada la descripción de

las diferentes etapas del evento, así como la memoria fotográfica del mismo, dichas etapas consistieron en la primera el registro de asistentes y entrega de un material, el cual fue un kit que se armó específicamente para las mujeres que asistieron al evento y en dicho evento, se destacó la participación de 112 mujeres y 22 hombres de aproximadas 20 comunidades pertenecientes a Pueblos Purépechas y organizaciones de la sociedad civil y estudiantes, asimismo se llevó a cabo un rito indígena realizado y organizado básicamente por las mujeres asistentes, la inauguración y palabras de bienvenida, que se describen en el mismo documento y por supuesto el desarrollo de la transmisión virtual de la conferencia impartida por la Diputada Federal Eufrosina Cruz Mendoza una vez concluida esta, se encuentra también la descripción del espacio de preguntas y respuestas y las inquietudes de las mujeres que participaron y la descripción del acto que se llevó a cabo posteriormente que fueron las siete mesas de trabajo las cuales como es de su conocimiento estuvieron encabezadas por todas las consejerías del instituto, quienes dentro del desarrollo de las mismas realizaron dos preguntas detonadoras, dándoles al final un espacio para una participación libre sobre sus experiencias, percepciones, inquietudes o propuestas las cuales han sido transcritas en dicha memoria, señalándose al final asíéndose un recuento de cuales serían las líneas estratégicas de las conclusiones generales y se centran en el avance de la participación de las mujeres, los obstáculos que se les presentan en su vida diaria, las acciones de prevención que las mujeres indígenas consideran que se deben realizar, así como acciones de capacitación y asesoría, que las propias mujeres señalaron son necesarias para sus comunidades las cuales fueron expuestas por las relatoras que se eligieron en las mesas, llegando al acuerdo final también de crear una Red de Mujeres Indígenas en Michoacán, la cual que tendrá entre sus principales funciones brindar apoyo, comunicación y fortalecimiento permanente con las mujeres, además permitirá generar vínculos entre ellas y con este Instituto electoral, es importante decirles que como lo encontraran en el documento aceptando ser adheridas a dicha Red 91, de las 112 mujeres que asistieron al eventos, finalmente van a encontrar un Análisis de la encuesta aplicada a 97 mujeres que participaron en el primer encuentro de mujeres indígenas, el cual tiene resultados muy interesantes respecto a la apreciación de las mujeres indígenas, en temas como violencia política de las mujeres participación de las mujeres; así como datos sobre la edad de las mujeres encuestadas y finalmente es importante destacar que se les preguntó la inquietud de que les pareció el evento y si estaban de acuerdo en realizar un segundo encuentro de mujeres indígenas al cual el cien por ciento de las mujeres que contestaron la encuesta señalaron que si estaban de acuerdo en que se realizara otro evento y el cien por ciento de las mujeres encuestadas también señalaron el haber estado muy contentas en el evento. Es la cuenta Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. El documento ya lo comentaba la Secretaria Técnica contiene al final algunos aspectos que pueden ser rescatables en lo sucesivo para identificar cuales son las necesidades o las peticiones específicas que ellas hacen y que en lo sucesivo se podría realizar alguna actividad destinada al fortalecimiento de sus necesidades, y bueno ya lo comentaba también este encuentro fue dirigido en esta ocasión a mujeres purépechas, justamente por la situación de la pandemia que no dio la posibilidad a dirigir a todas las mujeres en el Estado sin embargo me

parece que fue un primer punto de arranque que puede ayudarnos hacia adelante a poder generar otros espacios si no hay más pandemias, ojala que no, que permitan ahora dar esta posibilidad de tener un encuentro más grande más completo recordemos que la diputada que nos acompañó Eréndira Isauro, ella propuso incluso las instalaciones del Congreso del Estado para la realización de este segundo encuentro y que bueno sería muy valioso y llama la atención no se si ustedes pudieron detectarlo pero se percibe una diferencia importante entre la mujeres indígenas y los eventos que de pronto tenemos con mujeres que no son indígenas, son mujeres bien aguerridas y que nosotros podemos ver en el resultado de la encuesta donde una buena parte por lo menos el 79% dice que no ha militado en un partido político pero más de 50% si ha participado en actividades políticas, entonces pues esto de alguna manera pone de manifiesto lo activas que son que no necesariamente en partidos políticos pero si en un entorno complejo como lo es en una comunidad indígena y eso nos dice muchísimo de esa personalidad tan fuerte que tienen y de los aprendizajes que nos dejaron entonces pues se queda esta memoria para el archivo y para posteriores trabajos hacia el futuro, queda a consideración de ustedes. Consejera Viridiana. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral integrante de la Comisión. Muchas gracias buenos días a todas y a todos es un gusto saludarles y quisiera felicitar por este documento porque es un documento muy completo y nos deja grandes lecciones de este encuentro en un aspecto muy positivo y agradecer también la iniciativa de iniciar con el primer encuentro y sobre todo con la red de estas mujeres indígenas para darles seguimiento aquí ya tenemos los resultados de 112 mujeres indígenas que bueno de alguna forma también tuvieron posibilidad de contestar la encuesta, un gran porcentaje esta interesado en seguir con este intercambio de información a través de grupos de WhatsApp y de capacitaciones lo cual me parece que es un gran paso y felicito a la Presidenta la Mtra. Araceli y también a la Secretaria Técnica Tamara, por dar este impulso a las mujeres indígenas y bueno si ya se abrió la puerta, pues no hay que detenernos hay que seguir trabajando pero quiero felicitar por esta gran iniciativa, seguramente el año que entra tendremos que darle seguimiento a través de este chat, a través de algunos otros foros que incluso ya lo comentaban ya nos comprometimos y también la diputada Eréndira Isauro estaba muy interesada en seguir con estos encuentros, recordemos que ella entró como acción afirmativa del grupo indígena, entonces felicidades por el encuentro, felicidades por la red y por este trabajo que han compilado que me parece que de manera muy adecuada y creo que es importante socializarlo y difundirlo hay diversos Estados del país que también tienen mujeres indígenas en cargos y creo que es importante que podamos servir como ejemplo y que este, accesible en la página de internet muchísimas gracias.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Viridiana, pues gracias a ustedes que se sumaron a este trabajo también y que al final pues permitieron que esto funcionara y fuera tan exitoso como creo que lo fue muchísimas gracias Consejera. Consejero Luis Ignacio.-----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión. Gracias, seré muy breve porque está muy inestable mi señal de

internet perdón, buen día otra vez, felicitar por el encuentro, por el documento que sintetiza si se puede decir de alguna manera todo ese gran cúmulo de como lo puedo decir experiencia grande, muy nutritiva para todas y todos que estuvimos ahí, realmente nos dejó mucha experiencia y para poderles, aparte de promoverles sus derechos ayudarles en la reflexión en que se terminen sus problemáticas en ese ámbito de las mujeres que lo transmitieron y que son muy valientes incluso se puede decir felicitar por este encuentro, felicitar por el documento, felicitar por todas las iniciativas y siempre no me cansare de decirlo que sé que en este Instituto no sólo es por atribución si no es por convicción todos los que estamos laborando en él y seguiremos en ese tenor hasta que nos lo permitan muchas gracias, gracias a la Presidenta, a la integrante Consejera Viridiana que ya tenemos bastantes años de conocernos en el trabajo y en lo personal para seguir luchando por ellas por las mujeres indígenas y por todos los grupos vulnerables también muchas gracias, felicidades. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas Gracias Consejero, felicidades para usted también que estuvo bien activo en este foro y muchísimas gracias también por sus colaboraciones y bueno solamente ya ahorita le pediré a Tamara que nos diga cual es el estatus de la red, el objetivo ha sido crear el chat, primero de una sola vía donde se les preguntaba a cada una de ellas si era su voluntad y su deseo participar en un chat abierto, esto con la finalidad de que pues sabemos que entrar a un chat abierto pues ya su número ya es visible y entran a una dinámica de un chat mucho más activo y bueno ya hay por ahí algunos resultados de cuantas ha manifestado que si quieren estar en un chat abierto y todas las demás estarían en un chat cerrado, donde se les esté brindando la información necesaria y donde estén recibiendo o en donde estemos atendiendo sus peticiones o necesidades al final el objetivo del chat abierto también es que ellas puedan si así lo desean desde luego conocerse, compartir y hacer sus propias redes, si es que en su momento ellas deciden explotar de forma distinta esa posibilidad de cualquier forma el hecho de que algunas en este momento digan que no quieren ser parte pues sigue la posibilidad hay abierta y será al final una dinámica que ellas mismas irán manejando al interior de la red, licenciada Tamara cual es el status actual de la red por favor. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Si Presidenta informarles que de las 91 mujeres que aceptaron ser parte de la red 85 cuentan con WhatsApp y 6 no, entonces va hacer un poco mas complicado hacerles llegar la información, pero proporcionaron correo electrónico, que bueno no está por demás decirlo que además no lo consultan constantemente, esas 85 mujeres, 2 manifestaron el no querer tener interacción con las demás mujeres y de ahí en fuera las demás si desean tener interacción con las demás mujeres y con el propio Instituto y bueno ya se realizaron las consultas de manera individual y está creado el chat de una sola vía y si nos lo autorizan ya podríamos crear hoy mismo el chat para la interacción. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchísimas gracias Tamara y bueno no se si incorporamos a las Consejeras y los Consejeros creo que es importante que sea parte de los chat que se están creando para que conozcan la información que se les esta enviando a las candidatas y a nuestras

mujeres indígenas pero bueno también verificar con cada uno con cada una de ellas si están de acuerdo y que nos den su autorización, muy bien pues no se si hay algún comentario más en relación con este punto, no bueno entonces se deja presentado esta memoria y pasamos al **quinto punto** del orden del día; referente a la presentación del proyecto del estudio sobre el impacto de las acciones afirmativas implementadas para las candidaturas de personas LGBTTTIQ+, indígenas, jóvenes y en situación de discapacidad para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, y esto para su análisis posterior; recordaran ustedes que tuvimos una sentencia del Tribunal Electoral en el Estado que nos vinculó para la realización de estos lineamientos y posteriormente hubo un punto donde se señaló que una vez concluido el proceso electoral tendríamos que hacer un estudio de impacto sobre el alcance que tuvieron las acciones afirmativas, el documento que se presenta es un primer proyecto, un primer borrador digámoslo así un boceto inicial que desde luego tendrá que ser analizado pormenorizadamente por la y el integrante de esta comisión, así como por las Consejeras y los Consejeros que posteriormente, en su momento, y de estimarlo así aprobaran este documento una vez que sean revisado y aprobado se pueda enviar al Tribunal Electoral en cumplimiento a esta sentencia que nos vinculó. Se presenta un primer documento que contienen aspectos fundamentales para identificar como la participación de estos grupos vulnerables en el Estado de Michoacán, en comparación con otros estados, cuando nos tocó implementar estas acciones afirmativas veníamos ya de varias implementaciones en estados, donde por lo menos 28 entidades de la República ya tenían lineamientos en este sentido, entonces, tenemos muchos elementos de comparación, por lo que vamos dividiendo este estudio: el primero en dos grandes aspectos; en diputaciones y ayuntamientos, y, a su vez, cada uno de estados se va señalando cuáles fueron las acciones afirmativas, cuál fue el diseño de la sesión afirmativa que se implementó por cada uno de los rubros, cuáles fueron los resultados y cuál fue la posición resultado que se tuvo con otras entidades federativas. Conociendo también los porcentajes de representación que nos da en cada uno de los rubros, tanto en ayuntamientos como en diputaciones, así como el porcentaje que representa ese sector, ese grupo vulnerable en el Estado de Michoacán y, a partir de ello, es que se trata de identificar qué tan bajos quedamos, analizándose con otros estados, así como con el porcentaje de población que existe de ese sector en el Estado de Michoacán. Me parece que hay varios aspectos que se pueden enriquecer. Se queda este documento presentado para conocimiento, para posterior trabajo y como un primer boceto. Le cedería el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que tenga a bien platicarnos de manera más profunda sobre el contenido de este documento. Por favor licenciada Tamara.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, bueno comentar que como ya lo señalo usted el 26 de febrero, de la presente anualidad, el pleno del Tribunal Electoral en el Estado de Michoacán aprobó la sentencia dentro del expediente TEEM-JDC-028-2021, mediante la cual ordenó al Consejo General de este Instituto la emisión de las acciones afirmativas, además en un plazo máximo de siete días, por lo que en cumplimiento a dicha sentencia, se diseñaron e implementaron dichas acciones afirmativas en cargos de elección popular, a favor de las personas LGBTTTIQ+, Indígenas, Jóvenes y personas en situación de Discapacidad.-----

Es de destacarse como ya lo mencionó la presidenta, en la referida sentencia se vinculó a la autoridad administrativa electoral, para que, una vez finalizado el proceso electoral en curso, lleve a cabo un estudio sobre la eficacia y funcionamiento de las medidas afirmativas implementadas, para el efecto de posteriormente ponerlo a disposición del Congreso del Estado de Michoacán, para los efectos conducentes. Es por ello que se realizó el estudio que se presenta en esta sesión extraordinaria el cual contiene un apartado referente a reglas que se implementaron para las dichas acciones afirmativas y se muestra también la numeralia en las diputaciones, cifras y datos de las acciones afirmativas postuladas en el proceso electoral, así como las que resultaron electas y un análisis comparativo a nivel nacional con los OPLES que implementaron dicha acción afirmativa, y en un segundo apartado con la información referente a ayuntamientos. El cual contiene los mismos datos propios de cada acción y el comparativo, es de mencionarse que el comparativo nacional se realizó, bueno fue todo un trabajo que implicó el realizar llamadas telefónicas, a todos los institutos electorales, enviar correos electrónicos y también realizar las consultas a través de la plataforma nacional de transparencia que se realizaron a los institutos, asimismo se agregaron datos estadísticos y se señalan las reglas que utilizaron respecto de los OPLES que quedaron en los primeros lugares de la lista con la finalidad de realizar un posterior análisis.-----

De lo anterior, tenemos que como cifras relevantes que tuvimos la postulación de 223 acciones afirmativas en las candidaturas de ayuntamientos, por parte de los partidos políticos. En el caso de las diputaciones se postularon 80 personas como candidatas derivado de las acciones afirmativas implementadas para las Diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional. -

De dicho informe se destaca, también, que se realizó un cuadro en el que se muestran las acciones electas en las diputaciones, las cuales representan los grupos vulnerables de personas LGBTTTIQ+, Indígenas, Jóvenes y en Situación de Discapacidad, electos por ambos principios en el caso de las diputaciones, mencionando que quedaron dos acciones para personas LGBTTTIQ+, una para personas indígenas y, en el caso de las personas jóvenes, es de mencionarse que resultaron electas seis personas jóvenes, aunque, inicialmente solamente resultaron electas dos que se había registrado por dicha acción. Ya cuando se hace el análisis respecto de las personas jóvenes electas en el Congreso del Estado, resulta que son seis y se consideró importante agregar ese dato, y dos personas en situación de Discapacidad. -----

A nivel de Ayuntamiento, tenemos que resultaron electas un total de 7 personas indígenas, 10 en situación de Discapacidad, 13 de la comunidad LGBTTTIQ+, e inicialmente resultan electas también 13 personas jóvenes, pero nuevamente, cuando se realiza este ejercicio de revisar cuáles son las personas jóvenes, que en realidad resultan electas, no obstante que no se hayan registrado por esta acción afirmativa, se tiene el dato de que resultan electas 466 personas jóvenes, que es el dato que se propone que se tome como referencia.-----



En el apartado referente a los lugares que ocupa el Instituto Electoral a nivel nacional, podemos observar que en caso de las diputaciones, el Instituto Electoral se posiciona en tercer lugar de 21 entidades que implementaron acciones afirmativas para personas LGBTTTIQ+; en el décimo octavo lugar de 23 entidades que implementaron acciones afirmativas para personas indígenas; el quinto lugar respecto de 20 entidades que implementaron acciones afirmativas para personas jóvenes; y el tercer lugar respecto de 16 entidades que implementaron acciones afirmativas para personas en situación de Discapacidad.-----

A nivel de ayuntamientos, en este caso el Instituto Electoral se posiciona en el cuarto lugar respecto de 18 entidades que implementaron acciones afirmativas para personas LGBTTTIQ+; el octavo lugar de 26 entidades que implementaron acciones afirmativas para personas indígenas; el primer lugar respecto de 19 entidades que implementaron acciones afirmativas para personas jóvenes, tomando el dato de referencia que ya se comentó de todas las personas jóvenes que resultaron electas; y el segundo lugar respecto de 14 entidades que implementaron acciones afirmativas para personas en situación de discapacidad. Se agregan una serie de gráficos comparativos y, sin lugar a dudas, podemos concluir en este apartado con la apreciación que se tiene es que el trabajo que se realizó por este Instituto Electoral se ve reflejado en los resultados positivos que muestran dichas gráficas, cuadros y el análisis realizado, en ella se aprecia que las cuatro acciones afirmativas electas en diputaciones y ayuntamientos, el Instituto Electoral de Michoacán ocupa lugares privilegiados. Creemos que los resultados anteriores son contundentes por sí mismos, dado que colocan al Instituto, en casi todas las acciones afirmativas, en los primeros lugares respecto de otras entidades y, para efecto del análisis posterior, se agrega un apartado que contiene datos estadísticos de estos grupos vulnerables, así como las reglas que fueron las que se consideraron más eficaces para las acciones afirmativas, que son las que implementaron otros estados y que son las que se consideran, que va a ser un insumo importante para analizar rumbo al siguiente Proceso Electoral.-----

Finalmente, se agrega un apartado, también, con algunas áreas de oportunidad, que estamos proponiendo y, bueno, sería de manera general el contenido del documento. Sería la cuenta presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria, bueno, creo que es importante hacer mención o reiterar esto que comentaba la Secretaria relativo al tema de jóvenes. En el caso de jóvenes recordarán que se diseñó un formato especial para que los partidos políticos, durante el registro de sus candidaturas, señalaran si estas personas que postulaban era una persona joven; era una postulación en términos de la acción afirmativa que era joven y, por ende, tendría que estar, en el caso de ayuntamientos, en presidencia, sindicatura o primeras dos regidurías. Entonces, tuvimos un número que se ajustaba a dos o tres por partido político, que fueron los números oficiales que conocimos al principio, en el caso de jóvenes, pero después, cuando hicimos un análisis de toda la base de datos, de las postulaciones de jóvenes que se presentaron, resulta que hubo, de postulaciones, poco más de 1200 personas jóvenes que se postularon, no todas en los términos de los lineamientos, es decir, no todas colocadas, en el



caso de ayuntamientos, dentro de las primeras dos regidurías hacia arriba; había en tercera, en cuarta, en quinta regiduría. Pero al final, cuando tratamos de hacer este rastreo de ver cómo queda la participación de jóvenes, verdaderamente nos sorprende que tuvimos, en general 768 jóvenes electos, que tienen un alcance, digamos, mucho más extenso del diseño que tuvo la acción afirmativa, en su momento que era, me estoy delimitando en este momento únicamente a esto que distingue lo que es una afirmativa de lo que no, y era justamente que se colocarían ya se en el caso de las diputaciones por representación proporcional dentro de los primeros 8 lugares de la lista o en el caso de los ayuntamientos hasta presidencia sindicatura o primeras 2 regidurías qué es lo que pasa con estos 768, que no se postularon con esas características, pero que, finalmente, fueron electos y que están hoy participando ya como personas electas, pero jóvenes, todas personas menores de 29 años. Entonces, parte de lo que analizábamos y explicábamos en este estudio es esta distinción de, entre cuantas personas se postularon, en términos de los lineamientos de acciones afirmativas, que es un número muchísimo menor de jóvenes, pero cuántos realmente participaron, aunque no se postularon como acción afirmativa, y esto nos da un número bien importante, que nos posiciona como primer lugar a nivel nacional de participación de jóvenes y que, quizá, aquí tendríamos que valorar hacia adelante, si jóvenes tendría que ser valorado como un grupo subrepresentado, por la participación que se tuvo, tanto en postulaciones, decía yo, estábamos arriba de 1200 personas jóvenes postuladas y, finalmente, fueron electas 768 personas jóvenes.-----



Todos estos datos nos arrojan también nuestro estudio y llama también la atención, en el caso del estudio, cuando conocimos los resultados, francamente yo sentía que estábamos muy bajos de representación, sobre todo si tú comparas el porcentaje de personas con discapacidad que hay en el estado y el porcentaje de representación que hay, de acuerdo con las candidaturas, pero si te vas a nivel nacional y haces este comparativo, ya nos decía Tamara, en el caso de jóvenes con discapacidad, Michoacán ocupa el segundo lugar de porcentaje de posicionamiento de este sector a nivel ayuntamiento; en el caso de jóvenes el primer lugar, en el caso de indígenas nos quedamos en el octavo lugar que, parte de lo que se hace en este análisis es identificar cuales fueron las reglas de los que quedaron arriba del Instituto Electoral. En el caso de indígenas, por ejemplo, quienes quedaron en el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, y qué reglas tuvieron para alcanzar ese primer lugar, ese segundo lugar, que posteriormente nosotros llevamos a nuestro apartado de conclusiones, para posteriormente poder analizar en un futuro, cuáles son esas reglas que tuvieron un efecto mucho mejor o mucho mayor, o mucho más efectivo del que se tuvo en el caso de Michoacán y que, hacia adelante, se me hace que podemos voltear a ver este documento para ver qué podemos mejorar. -----

En el caso de diputaciones, pues me parece, en el caso de indígenas, que vamos en el lugar 18, creo que es en este momento el reto más grande, posicionamiento de indígenas en el Congreso del Estado, de acuerdo con este estudio, porque si, no obstante que fueron 20-28 entidades federativas que tuvieron esta acción afirmativa, pues en el caso de Michoacán, que es una de las entidades que tiene un número importante de comunidades indígenas, si nos quedamos muy bajos y,

en lo sucesivo se tendría que generar condiciones más propicias para hacer crecer esta participación.

Me parece que este documento que se presenta tiene muchísimo potencial, creo que hay muchos aspectos todavía que podemos enriquecer y que nos puede ayudar para tomar decisiones adecuadas, de cara al siguiente Proceso Electoral. Pues, queda a consideración de ustedes, como este primer boceto, para seguir trabajando hacia adelante. No sé si alguien desee hacer alguna manifestación, Consejera Viridiana.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral integrante de la Comisión. Gracias de igual forma pues agradecer de nuevo felicitar por el trabajo me parece que es extraordinaria esta compilación de estos resultados tanto de nuestro Estado, pero compararlos con otros Estados y ver qué medidas se pueden tomar para fortalecer esta participación incluso en las recomendaciones donde se advierte que se hagan foros y algunas mesas de trabajo, pero también me parece bien relevante este tema de los datos personales, que tanto se tiene que generar como información reservada, el pertenecer a una de estas candidaturas que digamos a través de ejercer una de estas acciones afirmativas por pertenecer a un grupo minoritario porque creo y en su momento lo llegamos a platicar es importante que las y los ciudadanos identifiquen quien es su representante para que le den seguimiento en el caso de llegar al congreso a un ayuntamiento y puedan solicitarle políticas públicas en beneficio a un grupo de discapacidad, indígena, de la comunidad LGBTTTIQ+, creo que este es un gran tema de reflexión y bueno los datos que tenemos me parece extraordinarios en el sentido, me llamo la atención y ya lo mencionaba ahorita la Consejera Araceli este tema indígena por ejemplo en diputaciones nos posicionamos en el décimo octavo lugar de comparativo con 23 entidades en el tema de indígenas y me parece que somos uno de los Estados del país que tenemos gran cantidad de comunidades indígenas más de 120 pero además muchos municipios que pertenecen o que tienen gran porcentaje de población indígena incluso nuestro acuerdo los poníamos y para poder tener esta representación creo que ahí es un área de oportunidad que podemos fortalecer para que se vea reflejado en los temas por ejemplo de diputaciones de el tercer lugar de 21 de acciones afirmativas relacionadas con la comunidad LGBTTTIQ+, me parece que estamos bien dentro de los primeros lugares incluso el tercer lugar de las personas este ya lo decían el tema de jóvenes aún y cuando no se tomaron como todos en cuenta de los que realmente tienen representación, vamos bien en algunas acciones afirmativas en su representación y digamos, verlos reflejados en estos números pero hay otras que advertimos que hay mucha posibilidad de fortalecer para el próximo proceso y ciertamente es lógico y también lo dice el documento fue acatado por una resolución y fueron tiempos muy cortos que tuvimos que implementar estas acciones pero sobre todo socializarlas con los partidos políticos que me parecen que es donde a su interior y desde los procesos internos eso también sería parte de una reflexión que tenemos que sacar para el próximo proceso electoral los lineamientos para que ya sus procesos internos ya vayan con estas acciones afirmativas y no tengan que digamos días prevés de registros de candidaturas tener que volver hacer unos procesos de elección para que puedan encuadrar



estas acciones afirmativas, lo importante y ya lo veíamos en algún momento con el tema de paridad con la representación de la mujer, es que generen cuadros en su estructura desde mucho tiempo antes de las elecciones, para poderlos postular en el caso de mujeres, pero ahora para estos grupos que pertenecen a un grupo minoritario también de mucho tiempo atrás y bueno creo que también de tarea se nos queda como dice el informe hacer esto foros pero pueden ser en general o ir por partido político para socializar mas estos tipos de temas muchísimas gracias, y felicidades Presidenta y secretaria técnica por este excelente trabajo.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Viridiana, sí pues tenemos ahí muchísimos retos ya cuando ya empiezas a estudiar de fondo y a ver los resultados como que descanses por alguna por algunos aspectos en este caso el tema de jóvenes pero te quedas con la angustia de que de la subrepresentación que seguimos manteniendo en el tema de indígenas, sigue a consideración de ustedes ente proyecto, adelante Consejero Luis Ignacio.-----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión. Gracias Presidenta buenos días a todas y todos, como bien dicen ustedes este primer proyecto, primer borrador de arranque, felicitarla por este proyecto, nos manejan números muy interesantes ya que bien dicen ustedes de los estudios de la investigación que se realizó debemos de estar en un momento determinado, el Consejo General también en su momento, así es que son cuestiones que debemos seguir reflexión, detectando, promoviendo los foros y viendo desde donde podemos nosotros promover, ayudar y resolver la problemática desde las diferentes áreas del Instituto, y sabemos que la Presidenta y desde esta Coordinación también mi compañera y la coordinadora Tamara en su momento después de esta sentencia; la felicito por que desde ese momento también agarro la batuta muy bien Presidenta, desde el momento que nos notificaron ustedes checaron los trabajos para el cumplimiento de esa sentencia, independientemente del área que le toco, que le correspondió y con alguna de las asesorías de las Consejeras, Consejeros y la Coordinación lo hicieron en el corto tiempo, breve, que nos dieron para ese cumplimiento, otra vez le reitero mi agradecimiento y felicitación Presidenta Coordinadora y Consejera Viridiana; así que seguiremos estudiándolo, investigando y detectando donde están, como bien lo dijo mi compañera Consejera Viridiana, hay quienes dicen que están dentro de la sociedad y por la propia educación le damos nosotros y es nuestra obligación contribuir a la democracia participativa para erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género, en toda la sociedad pero también dentro de los partidos políticos, que considero y dicen los que saben ahí es donde puede iniciar el análisis para poder nosotros resolver, si hay algún problema y detectarlo, así que seguiremos en ese tenor, muchas gracias y felicidades.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Consejero y bien lo ha dicho la clave está en los partidos políticos, no ahí es donde está el meollo también, bien importante pues muchísimas gracias a ustedes Consejera Consejero y por supuesto Tamara que no fue nada fácil y que y que bueno pues respondieron de manera excelente a este a este gran reto muchas gracias no sé si

haya más comentarios en relación con este punto, muy bien si no hay más comentarios entonces pasamos al sexto punto del orden del día; relativo a la presentación del Informe anual de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, por el periodo de septiembre del 2020 a septiembre de 2021; y en relación con este informe me voy a permitir señalar de manera general cuales fueron las actividades que se estuvieron realizando desde que comenzamos con esta integración de la Comisión a lo largo de este año, comenzamos recordaran ustedes, por trabajar los lineamientos de paridad que si bien estos lineamientos no fueron aprobados inicialmente por esta comisión, sí fueron trabajados directamente desde el interior de esta Comisión y que bueno, hubo un resultado muy interesante, donde por primera vez se implementaron dos acciones afirmativas, una valiosísima que tuvo que ver con las mujeres encabezando las listas de representación proporcional y la otra para los partidos políticos de nueva creación, se crearon los lineamientos para que los partidos políticos con acreditación local prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política lo que conocimos como los lineamientos 3 de 3, que fueron documentos muy importantes también en su momento se emitieron algunas recomendaciones a los partidos políticos para que procuraran la participación de personas migrantes y jóvenes, recordaran que este documento lo estuvimos trabajando en su momento la Comisión del voto de michoacanos en el extranjero y que posteriormente sería reemplazado por los lineamientos de acciones afirmativas que se implementaron en acatamiento a la sentencia TEEM-JDC-028-2021, pero que también pues finalmente fueron más garantistas que estas recomendaciones que se emitieron al principio y cuyo resultado pues acabamos de conocer y que fue muy muy interesante, se reformaron y actualizaron los lineamientos para garantizar la protección de niñas niños y adolescentes en materia de propaganda política electoral, se creó un calendario de efemérides con enfoque de género y derechos humanos, creamos una guía práctica para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género se diseñó un formato básico en para denunciar la violencia política contra las mujeres en razón de género, donde se les incluyó una carta de derechos de las víctimas que además fue un documento valioso para su difusión, se creó un tríptico de violencia política contra las mujeres en razón de género y que de inicio estos 3 documentos fueron base para estar difundiendo con todas las candidatas durante el proceso electoral y que hoy sigue siendo parte de las actividades de difusión el simplificar este procedimiento de denuncia de violencia política, hubo muchas otras acciones, se firmó un pacto por unas elecciones paritarias libres de violencia política contra las mujeres en razón de género con todos los partidos políticos donde pues hubo mucha voluntad y participación no se quedó fuera a ningún partido político, se firmó un convenio en materia de igualdad de género no discriminación y derechos humanos con la Fiscalía especializada para la atención a delitos electorales; con la Comisión Estatal de Derechos Humanos; con la Secretaría de igualdad sustantiva; con el coepred y, con el Tribunal Electoral, que fue pues un convenio que nos ayudó a implementar acciones interesantes de fortalecimiento hacia las mujeres se celebraron una serie de convenios en el marco de la implementación del registro estatal de personas sancionadas con el Tribunal de Justicia Administrativa, con el Supremo Tribunal de Justicia Electoral, con la Contraloría,



se firmó un convenio con la Comisión Estatal de Atención a Víctimas en el Estado de Michoacán, tuvimos una serie de trabajos importantes mesas de análisis sobre la importancia de la democracia incluyente tuvimos acercamiento con el mecanismo de monitoreo estatal sobre los derechos de las personas con discapacidad tuvimos talleres en materia de protección de datos personales de la comunidad LGBTTTIQ+, mesas de trabajo con defensoras de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, se llevó a cabo un conversatorio sobre experiencias en la implementación de reformas de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género en los procesos electorales de Hidalgo y Coahuila que en su momento fueron los primeros Estados que tuvieron la implementación de las reformas de profundas que conocimos en materia de violencia política y bueno tuvimos una serie de eventos que puedo señalar una cantidad importante pero que bueno omitir mencionar los para para no extenderme demasiado entre estos eventos pues también destacaría este primer encuentro estatal de mujeres indígenas donde hubo primordialmente una participación de mujeres purépechas se llevaron a cabo capacitaciones a los partidos políticos para su preparación en materia de paridad y de acciones afirmativas para sus postulaciones con el Partido del Trabajo con Fuerza por México, con Redes Sociales Progresistas, con Movimiento Ciudadano, la Coordinación tuvo un trabajo muy extenso de revisión examinación de los registros de candidaturas postuladas por los partidos políticos tanto para las planillas de ayuntamientos como para diputaciones y no sólo de las planillas sino también de la revisión de las acciones afirmativas que fue un trabajo que de verdad puso a prueba sus capacidades humanas, fue un trabajo denso y que bueno no me cansaré de reconocer por qué porque fue tremendo fue tremendo no tengo palabras y que exitosamente y fue logrado por este este gran equipo que estuvo encabezado por la licenciada Tamara que he pues verdaderamente asumido un compromiso ejemplar al frente de esta Coordinación se implementó la red de candidatas en el estado y esto pues fue de manera exitosa de manera muy destacada también a nivel nacional ocupamos el tercer lugar del número de candidatas que estuvieron participando simplemente el Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres, también se implementó la Red de Mujeres Electas que esto pues también es más reciente que estamos no había en este proceso de conformación y bueno creo que primordialmente podríamos destacar esto y una cantidad de eventos que ya no quiero mencionar pero que aparecen listados en este informe que se está presentando que cuando se ve pues ya todo el compilado de esta información la verdad es que es un trabajo muy destacado, muy importante de esta Coordinación y de esta Comisión, que sin duda no se hubiera logrado sin este gran equipo y bueno pues solamente quiero expresarle mi reconocimiento y mi agradecimiento a las Consejeras y Consejera, Consejero integrantes de esta comisión, porque pues ustedes han hecho fuertes este gran equipo porque creo que al final hubo una gran comunicación y ha habido un gran acercamiento y gran sensibilidad de parte de la integración de esta Comisión que permite un fortalecimiento importante también hacia la Coordinación a quien también le reconozco a la licenciada Tamara y le pido que a través de ella hagamos llegar al resto del equipo esté reconocido por el gran trabajo que hicieron y que han encabezado y que no ha sido menor y que yo no me canso de decir que a veces en que el trabajo va mucho más allá del salario y en el caso de esta Coordinación de verdad es así es



no hay horarios, no hay tiempo de descanso han trabajado arduamente y los resultados se han reflejado mi reconocimiento y mi agradecimiento por ello y por lo que ve a esta Presidencia seguramente eh y todavía muchas áreas de oportunidad seguramente hubo aspectos que pudieron haberse mejorado pero solamente decirles que el trabajo que se hizo se hizo con todo el corazón entonces pues muchísimas gracias por todo y yo me reitero a sus órdenes mi reconocimiento y agradecimiento y un abrazote de verdad, con muchísimo corazón a todo el equipo Tamara que te respalda, que está por ahí por favor transmíteles esto, queda a consideración de ustedes. Consejera Viridiana.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral integrante de la Comisión. Gracias Presidenta bueno de igual formar agradecer y reconocer todo el esfuerzo y todos los resultados que se materializaron en Consejo General por el trabajo hecho por esta Comisión que admiro el trabajo de la Presidenta, de mi compañero Consejero Luis Ignacio, por supuesto la Secretaría Técnica porque gracias a ustedes esta Comisión desde mi punto de vista se posicionó siempre decimos que no hay comisiones más importantes que otros en el Consejo y ciertamente es así, pero me parece que tomó un papel muy relevante esta Comisión de Igualdad de Género No Discriminación y Derechos Humanos y desde mi punto de vista se debió a dos factores uno de ellos fue propiamente la reforma que se hizo prácticamente hace más de un año a las tareas de esta Comisión pero el segundo y más importante es a las personas que dirigieron estos trabajos a la Presidenta Mtra. Araceli, a la Secretaría Técnica Tamara y a todo el equipo que respalda este trabajo me parece que hubiésemos tenido una normatividad muy robusta para dar seguimiento a estos temas tan relevantes como es la igualdad de género la no discriminación y los derechos humanos, sino hubiésemos tenido a las personas adecuadas para dirigir estos trabajos no se hubiera tenido estos resultados que los vimos en muchas aristas desde los lineamientos que ya hemos comentado la revisión de estas acciones afirmativas y de la paridad en la etapa de registro de candidaturas que como bien sabemos son las muy cortos muy extenuantes pero ahí estuvo todo el profesionalismo y la dedicación de la Comisión y de la Coordinación, muchas gracias todos los eventos realizados y todas las propuestas que queremos abordado en esta Comisión de verdad es de reconocerse y bueno Presidenta ahora que culmina se queda un reto muy grande para la próxima presidencia y bueno lo importante es seguir tratándolos los trabajos y seguir con tu ejemplo de que esta Comisión tiene mucho que dar mucho que posicionar en beneficio de las y los Michoacanos en todos los aspectos sería cuanto muchas gracias.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Consejera Viridiana, pues usted fue parte de todo esto este informe que se presenta pues es informe de todo el equipo, de todo lo que se logró y pues para que el equipo funcione este es el funcionamiento coordinado de todas estas cabezas, muchísimas gracias Consejera e Consejero Luis Ignacio. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión. Gracias Presidenta, bueno otra vez felicitarla por su Presidencia por los trabajos ya mencionados, no le quito ni una coma a lo que acaba de decir mi



compañera Viridiana y lo que dije que realmente realizó trabajos encabezó trabajos de la mejor forma incluso aunque correspondía a otras áreas lo asumió de una forma excelente; por demás extremo que demostró una vez más la capacidad de sobra y vocación tiene, la felicito y estamos para apoyar a la siguiente sea quien sea la siguiente Presidencia y con el trabajo siempre atinado y diligente de la coordinadora Tamara, así es que muchas felicidades por el trabajo de mucho esfuerzo y por los talentos demostrados muchas gracias y también por ser muy abierta al diálogo y a la reflexión de todas y cada una de las propuestas que se le pudieron acercar por parte de esta Consejería y de todo el Consejo General, gracias y felicidades.-----

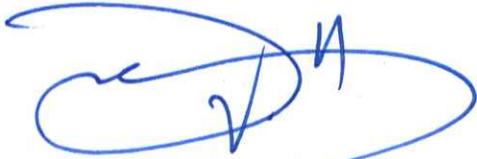
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Consejero. Muchas gracias, gracias Consejero le reiteró también mi reconocimiento a su trabajo y al acompañamiento siempre a este equipo muchísimas gracias sigue a consideración de ustedes, pues bueno solamente agradecer nuevamente y agradecer a la Secretaria Técnica creo que la Secretaría Técnica es la columna vertebral de este equipo y creo que sin ella no funcionaría como lo ha hecho, sino dirigiera al equipo que tiene como lo ha hecho los resultados no serían los que hoy tenemos, entonces muchas felicidades y muchas gracias Tamara gracias de corazón, pues no sé si hay algún comentario adicional si no hay comentarios entonces pues hemos terminado, Tamara adelante.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Muy breve únicamente un reconocimiento Presidenta por ese liderazgo por esa labor que nos obligaba al estudio y al dar lo mejor de cada persona que integramos el equipo por parte de la Coordinación y hace un reconocimiento a la Consejera Viviana al Consejero Luis Ignacio porque siempre estuvieron un en todo momento para dar seguimiento al trabajo y acompañamiento por el apoyo y propuestas excelentes de las cuales la verdad es que hemos aprendido muchísimo en el equipo de la Coordinación estoy satisfecha con el trabajo que se hizo porque inicialmente creo que se realizó un plan de trabajo que como se menciona en el informe después quedo separadísimo el plan de trabajo porque no habíamos considerado acciones afirmativas y algunos otros elementos que en el momento de los registros fueron un de los momentos más arduos y la verdad es que tuvimos el apoyo de las tres consejerías en todo momento fueron noches, noches y días de pasar ahí y era para nosotros gratificante el saber y el sentir su apoyo, su respaldo era lo que nos daba energía, lo que nos daba gasolina y lo que nos ayudaba a sacar una mejor manera el trabajo, entonces agradecerles a las dos Consejeras y al consejero, con gusto hago extensivo su reconocimiento con el equipo de trabajo y bueno sería todo de mi parte, me quedo a sus órdenes gracias.-----

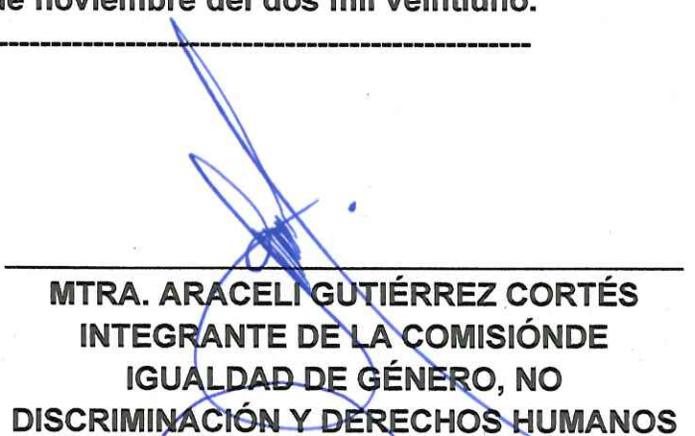
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Consejero. Muchas gracias, bueno pues habiendo concluido nuestro orden del día damos por concluida esta sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos.-----



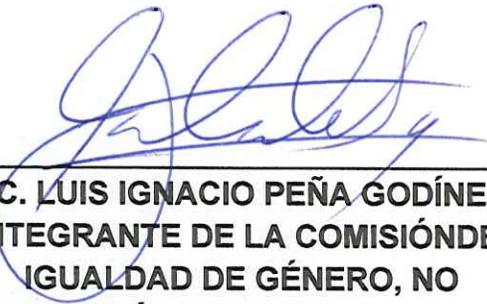
El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en sesión ordinaria el día 30 de noviembre del dos mil veintiuno.



MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



MTRA. TAMARA PRATS VIDAL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS